

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 20-08-2015 18:04:36

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-576-CM15

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS			A Sr (a) :	Maximo Fierro
DIRECCIÓN :	Calle Rengo N°68	Concepción	Región del Biobío	FONO :	56-41-2170573
RUT :	76.297.487-8			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA DE NOTEBOOK				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	25-08-2015				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	jose ortiz aravena	56-41-2209600	enlacesdaemchiguayante@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	LAPTOP HP 240 G3 UNIDAD	2	(1042439) LAPTOP HP 240 G3 UNIDAD 1063439	(1042439) LAPTOP HP 240 G3 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	447,00	0,00	0,00	894,00

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	894,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	894,00
19% IVA	US\$	169,86
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	1.063,86

Fuente Financiamiento: PROGRAMA SEP

Observaciones:

COMPRA DE DOS NOTEBOOK, PARA LA ESCUELA DE PÁRVULO LA ESPERANZA, SEGÚN SOLICITUD DE PEDIDO N° 30

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM

JOSÉ ORTIZ ARAVENA
ENCARGADO DE COMPRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>